

RIO GALLEGOS, 02 DIC. 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.874/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el Prof. Gabriel PORRAS mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a la Defensa del cuarto y último Seminario del Postítulo "Especialización Superior en Cultura, Política y Comunicación" dictado por el Instituto Superior del Magisterio N° 13 y enmarcado en el Programa Provincial de Investigación Educativa de la Provincia de Santa Fé, a realizarse en la ciudad de Santa Fé, el día 20 de Diciembre del corriente año;

QUE es la tercera vez que el Prof. PORRAS solicita Ayuda Económica durante el presente año;

QUE obra Despacho de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar al citado profesional la suma de PESOS NOVENTA (\$ 90,00) y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

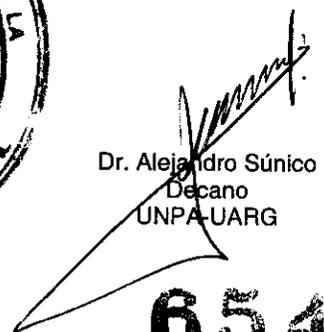
ARTICULO 1º.- OTORGAR al Prof. Gabriel PORRAS una Ayuda Económica Proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS NOVENTA (\$ 90,00) para asistir a la Defensa del cuarto y último Seminario del Postítulo "Especialización Superior en Cultura, Política y Comunicación" dictado por el Instituto Superior del Magisterio N° 13 y enmarcado en el Programa Provincial de Investigación Educativa de la Provincia de Santa Fé, a realizarse en la ciudad de Santa Fé, el día 20 de Diciembre del corriente año.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

654